



**Provincia de Río Negro**  
“2023 - 40 años, Democracia por Siempre”

**Resolución**

**Número:**

**Referencia:** 1 (UN) puesto vacante: ANALISTA DE DATOS- VIEDMA

---

VIEDMA,

VISTO: La Resolución N° 203/21 y,

CONSIDERANDO:

Que dicha Resolución aprobó el procedimiento para la inscripción, selección y cubrimiento de vacantes en el ámbito del Poder Ejecutivo Provincial;

Que el mismo prevé que la máxima autoridad del organismo que necesite cubrir una vacante, deberá enviar a la Secretaría de la Función Pública la solicitud para cubrir un determinado puesto de trabajo y sugerir la modalidad de selección, detallando sin excepción el plazo de cierre de la convocatoria;

Que la solicitud deberá contener la descripción del puesto a cubrir con las misiones y funciones y los requisitos exigidos para el mismo;

Que el Ministerio de Economía de la Provincia de Río Negro solicita la publicación de vacantes para cubrir un (1) puesto de Analista de datos para cumplir funciones en la Dirección de Estadísticas y Censos del Organismo Central; de acuerdo con la descripción del puesto y las misiones y funciones que se agregan como anexo I y II a la presente Resolución;

Que en ese sentido informa que la modalidad de selección será abierta y debe publicarse por el plazo de diez (10) días;

Que la solicitud reúne los requisitos exigidos por la Resolución N° 203/21 por lo tanto se debe proceder a aprobar el cubrimiento de la vacante solicitada por el Ministerio de Economía, estableciendo que la modalidad de selección será abierta y se publicará desde el 08 de Agosto y hasta el 17 de Agosto de 2023 inclusive en la página oficial <https://convocatoriarn.rionegro.gov.ar/>;

Que la presente se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley L N° 3.052, el Decreto 19/18 y en el Artículo 10° de la Resolución N° 203/21;

Por ello:

LA SECRETARIA DE LA FUNCION PÚBLICA

## RESUELVE:

ARTICULO 1°. - Aprobar el cubrimiento de un (1) puesto vacante de “ANALISTA DE DATOS” profesional Licenciado en Economía – Licenciado en Matemáticas o carreras a fines/estudiante avanzado en carrera de grado universitaria para cumplir funciones de en la Dirección de Estadísticas y Censos dependiente del Ministerio de Economía de la Ciudad de Viedma; de acuerdo con la descripción del puesto y las misiones y funciones que se agregan como anexo I y II a la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la modalidad de abierta, es decir podrán participar todos los postulantes que procedan del ámbito público provincial, que acrediten los requisitos para el puesto de trabajo a cubrir.

ARTÍCULO 3°.- Disponer que el plazo de Inscripción será desde el día 08/08/2023 hasta el día 17/08/2023, ambos inclusive.

ARTICULO 4°.- Notificar a la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía de la Provincia de Río Negro y al Ministerio de Economía de la presente Resolución.

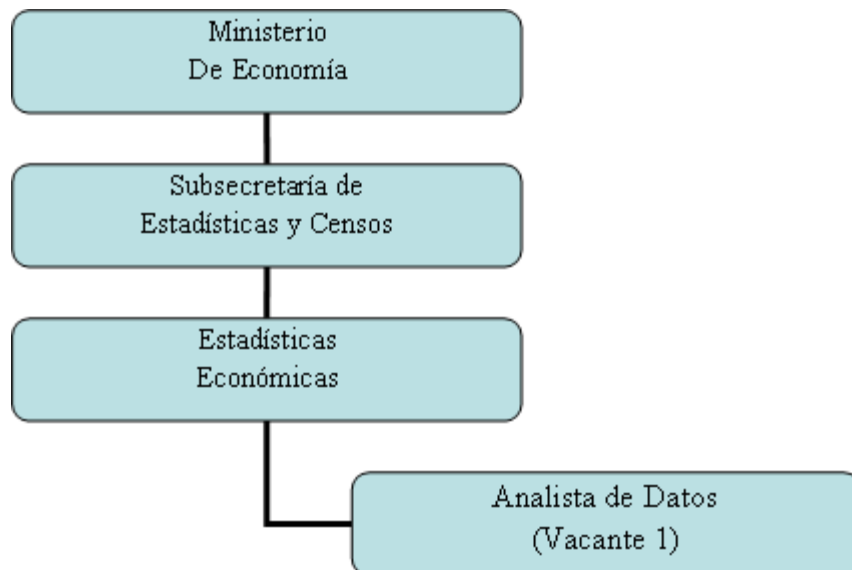
ARTICULO 5°.- Publicar la presente Resolución en la página oficial del Gobierno de la Provincia de Río Negro ([www.convocatoriarn.rionegro.gov.ar](http://www.convocatoriarn.rionegro.gov.ar)).

ARTICULO 6°.- El Comité de Evaluación y Selección estará integrado por la máxima autoridad del organismo solicitante o a quien éste designe expresamente para ello; la máxima autoridad del Ministerio de Gobierno y Comunidad o de la Secretaría General, indistintamente, o a quienes éstos designen expresamente para ello y un representante de la Secretaría de la Función Pública.

ARTICULO 7.- Registrar, comunicar y archivar.

### ANEXO I

<b>MINISTERIO DE ECONOMÍA</b>
<b>Ciudad: VIEDMA</b>
<b>Puesto: ANALISTA DE DATOS</b>
<b>Unidad Organizativa: DIRECCION DE ESTADISTICAS Y CENSOS- ESTADISTICAS ECONOMICAS</b>



**TAREAS / RESPONSABILIDADES**

- 1) Realizar análisis económico y recopilaciones de series estadísticas.
- 2) Elaboración de informes de avance y de coyuntura.
- 3) Documentar metodología.
- 4) Coordinar las labores con el área de estadísticas económicas de la Dirección.

**FORMACIÓN MINIMA REQUERIDA:** Estudiante avanzado en carrera de grado universitaria de Licenciatura en Economía – Licenciatura en Matemáticas o carreras a fines que tengan el 80% de la carrera aprobada; deberá adjuntar Certificado Analítico emitido por la Universidad que acredite el avance en la carrera. En caso de resultar seleccionado su designación se realizará por el Agrupamiento Administrativo.

**FORMACION PRETENDIDA:** Profesional graduado en Licenciado en Economía, Licenciado en matemáticas y/o carreras a fines con título de grado.

**CONOCIMIENTOS:**

**Indispensables:** manejo informático de paquetes estadísticos y de visualización de datos.

**Convenientes:** Ley Provincial N° 10. Ley Nacional N° 17.622

**Experiencia:** Se valorara experiencia en puestos similares y en el manejo de grandes bases.

**COMPETENCIAS GENERALES:**

- 1) Compromiso
- 2) Eficiencia
- 3) Confidencialidad y discreción
- 4) Proactividad

**HABILIDADES REQUERIDAS:**

Participar activamente en los objetivos planteados	Interés en capacitación continúa.
Demostrar dinamismo para enfrentar entornos cambiantes.	Habilidad para la elaboración de informes técnicos.
Capacidad de trabajo en equipo.	Compromiso en el cumplimiento de las tareas encomendadas.

ANEXO II

**MINISTERIO DE ECONOMIA**

<b>DIRECCION DE ESTADISTICAS Y CENSOS</b>
---

<b>Puesto: ANALISTA DE DATOS</b>
----------------------------------

**MISIÓN:**

- Realizar análisis y estudios de grandes bases de datos sociodemográficas y socioeconómicas para contar con información confiable y actualizada.
- Tareas de apoyo para relevamientos estadísticos provinciales.
- Brindar mayor información al público interno y externo del Estado Provincial.

**FUNCIONES:**

- Procesamiento de bases de datos para la extracción de información de interés.
- Análisis de series y confección de cuadros estadísticos.
- Redacción de informes técnicos de avances y finales.
- Elaboración de presentaciones para públicos diversos.
- Elaboración de paneles y muestras estadísticas para encuestas provinciales.